

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE ECOLAC CIA. LTDA.**

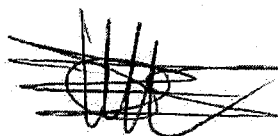
En la ciudad de Loja a los 30 días del mes de marzo del 2020, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en el barrio San Cayetano Alto, calle Paris S/N, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de ECOLAC CIA. LTDA. El Señor Presidente de la Compañía Dr. Roberto Beltrán Zambrano dispone que por secretaría se registre la asistencia de los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de las participaciones sociales, que a continuación se detalla:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO US\$	NUMERO DE VOTOS
Universidad Técnica Particular de Loja Representada por el Dr. Santiago Acosta	155.777	155.777
Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social Representada por el Dr. Roberto Beltrán Zambrano	1	1
TOTAL	155.778	155.778

Constatado el quórum y encontrándose debidamente representado por un capital de USD\$ 155.778 (Ciento cincuenta y cinco mil setecientos setenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), los mismos que corresponden al 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se pone a conocimiento de la junta la asistencia de la Comisaria Dra. Genoveva López. El Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de Ecolac Cía. Ltda., actuando en calidad de secretario el Dr. Luis Aníbal Sánchez, Gerente de la Compañía. El Sr. Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta Ordinaria y Universal de Socios, la misma que textualmente dice lo siguiente: **1.** Conocer y resolver respecto al informe de auditoría externa correspondiente al año 2019. **2.** Conocer y resolver respecto al informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2019. **3.** Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. **4.** Conocer y resolver respecto al informe de comisario correspondiente al año 2019. **5.** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019. Se da inicio a la presente sesión; procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día señalados en los párrafos precedentes. **PRIMERO PUNTO.-** "Conocer y resolver respecto al informe de auditoría externa correspondiente al año 2019". El Sr. Presidente de la Compañía, pone en consideración de la Junta General de Socios, el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros 2019, mismo que fuera

ejecutado por la Auditoría contratada, aclarando que los mismos se encontraban a disposición de los Señores socios desde el 13 de marzo del 2020. Los señores socios, luego de la respectiva revisión y deliberación en forma unánime RESUELVEN: Aprobar y dar por conocido el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros 2019, mismo que fuera presentado por la Auditoría contratada y que se adjunta a la presente acta como documento habilitante. **SEGUNDO PUNTO.-** “Conocer y resolver respecto al informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2019”. El Dr. Luis Anibal Sánchez Farfán, Gerente General de la compañía procede a dar lectura del informe de la Gerencia respecto a las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019. Una vez analizado el informe por todos los socios, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad. RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019, autorizando su entrega al organismo de control correspondiente. **TERCER PUNTO. -** “Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019”. El señor Gerente General expone cifras que constan en los estados financieros: estados de situación financiera, estados de resultados, estado de flujo efectivo y estado de evolución de patrimonio, e indica que los mismos reflejan la situación económica y financiera de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, e indica que no existen hechos o circunstancias relevantes que afecten o hayan afectado estas cifras. Por otra parte, el señor Gerente manifiesta que existe una utilidad global, es decir sin descuentos de ningún tipo de \$19.527,00; sin embargo, una vez aplicado el impuesto a la renta y el pago de las utilidades a los trabajadores, se refleja una utilidad neta en el año 2019, por el valor de \$5.577,00 (CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100). Una vez conocidos los estados financieros del año 2019, la Junta General de Socios por unanimidad RESUELVE: Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019 que fueron debidamente presentados y que se encontraban a disposición de los socios para su conocimiento y revisión en las oficinas de la compañía, desde el 13 de marzo del 2020. De igual forma se adjuntan los mismos como documentos habilitantes. **CUARTO PUNTO. -** “Conocer y resolver respecto al informe de comisario correspondiente al año 2019”. El Sr. Presidente de la Compañía, pone en conocimiento de la Junta General de Socios, el informe presentado por la Comisaria de la Compañía Dra. Genoveva de las Mercedes López, el mismo que fue realizado en base a los balances generales, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos, así como de los informes de administración del periodo 2019 y demás documentos. El informe se adjunta a la presente acta como documento habilitante. Una vez analizado el informe de la Comisaria por todos los socios, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad. RESUELVE: Conocer y aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al año 2019, autorizando su entrega al organismo de control

correspondiente. **QUINTO PUNTO.** - "Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019". La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, luego de conocidos los resultados presentados del ejercicio económico 2019, a través del informe de Gerencia, estados financieros 2019, informe de Comisaria e informe de Auditoría Externa, procede a dar lectura y establece una utilidad neta por valor de \$5.577,00 (CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100). Una vez analizado el punto, de forma unánime la Junta General Ordinaria y Universal de Socios **RESUELVE:** a) Aprobar los resultados del ejercicio económico 2019 y no distribuir a sus socios las utilidades generadas en el año 2019, y en su defecto enjugar con dichos valores la pérdida acumulada de la compañía. b) Autorizar al Gerente General para que proceda a realizar la presentación de información correspondiente ante el organismo rector, esto es ante la Superintendencia de Compañías. Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, la misma que puesta a consideración de los socios, es aprobada por unanimidad. Siendo las 12H00 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de ECOLAC CÍA. LTDA., firmando para constancia la presente acta, Socios, Presidente y Secretario que certifica.



^{mls} **Dr. Santiago Acosta Aide**
Rector de la Universidad Técnica Particular de Loja
Socio



Dr. Roberto Beltrán Zambrano
Representante legal de la Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social
Socio
Presidente de la Junta



Dr. Luis Aníbal Sánchez
Secretario de la Junta